FECHA: 03 de marzo de 2026

CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO ROJAS PINILLA
CONTRATISTA:	COMPUCENTRO S.A.S.
CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA No 18 DE 2025
FECHA DE INICIO:	28 de octubre de 2025
DURACION:	Treinta (30) días
VALOR DEL CONTRATO	$21.852.400,00

OBJETO DEL CONTRATO

COMPRAVENTA EQUIPOS DE COMPUTO LICENCIAS DE OFFICE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL E INSUMOS IMPRESORA 3D PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUSTAVO ROJAS PINILLA - GRATUIDAD FORMACION INTEGRAL Y GRATUIDAD

Con el objeto de proceder a la suscripción del acta final de liquidación de común acuerdo se presenta el informe final de supervisión del contrato de Compraventa No 18 de 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Entre la Institución Educativa Gustavo Rojas Pinilla de Tunja y la Empresa COMPUCENTRO S.A.S., con Nit: 800087401-6, cuyo representante legal es el señor NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA, identificado con cédula de ciudadanía número 4.080.377, se celebró el contrato No 18 de 28 de octubre de 2025, en el cual se estableció como el objeto del contrato la compraventa equipos de cómputo licencias de office impresora multifuncional e insumos impresora 3d para la Institución Educativa Gustavo Rojas Pinilla - gratuidad formación integral y gratuidad, por la suma de $21.852.400,00.

2. De conformidad con los objetivos y las obligaciones contraídas para el contratista, se estima que su cumplimiento fue satisfactorio, según el seguimiento realizado durante la ejecución del contrato teniendo en cuenta el acta de recibido a satisfacción de fecha de 14 de noviembre de 2025, cuyo porcentaje de ejecución corresponde al 100%

3. En atención a las actividades realizadas, al contratista se le efectuaron pagos por la suma de $21.852.400,00.

4. De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato de Compra venta No 18 de 2025

Valor del Contrato:	$21.852.400,00.
Valor comprometido:	$21.852.400,00.
Saldo a favor de la Institución Educativa:	$00,00

Nota: Se deja constancia que no existen observaciones tanto del Contratista como del Supervisor, relacionadas con la ejecución del presente contrato.

NANCY FABIOLA ROJAS PINEDA
Docente sede Central
Supervisora